

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas", aprobada en la cuarta sesión Plenaria de la LII Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se realizó el 7 de octubre del corriente año en la ciudad de Lima, República del Perú.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 374 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO